

A C T A No. 12/2017

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO DOCE/DOS MIL DIECISIETE. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día Veintiocho de Abril del dos mil Diecisiete, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

LIC. CARLOS SERGIO AVILES VELASQUEZ	MINISTERIO DE RR.EE.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAÚL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

DIRECTORES SUPLENTE ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTE

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

La Señora Directora Suplente por el Ministerio de Turismo, Licda. Esmeralda E. Castillo de Fuentes, se excusó.

Asistió también Licenciada Claudia Marina Mancía, Directora Ejecutiva y Licenciado Victor Enrique Amaya, Gerente Legal.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 11-2017, celebrada el día 7 de Abril del dos mil diecisiete, la cual fue aprobada.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

2)

TERCERO: INFORMES.-

a) MISION OFICIAL A URUGUAY.

La Licda. Marta Cecibel Lau Márquez, Presidenta, informó a la Junta Directiva, que en su recién finalizada participación en el II CONGRESO DE CONVENCIONES DE ACCCLATAM que contó con representantes de 18 países y en representación de El Salvador en la Asamblea General de ACCCLATAM, ambos eventos realizados del 17 al 23 de Abril del presente año, se lograron los objetivos:

- Mantener el posicionamiento de nuestra Marca a nivel Internacional,
- Se obtuvo la Sede para El Salvador del IV Congreso de Centros de Convenciones de América Latina y el Caribe para el año 2019.
- Nuestra Presidenta Lcda. Marta Cecibel Lau Márquez, fue nombrada Vice- Presidenta para América Latina y El Caribe dentro de la Junta Directiva de ACCCLATAM.
- Se adquirió conocimiento sobre las nuevas tendencias y desafíos globales sobre la Industria del Turismo de Reuniones y la utilización de los Centros de Convenciones como herramienta fundamental en el Marketing de un destino.
- Networking con altos representantes de los 18 países participantes en la Asamblea General.
- CIFCO fue patrocinador por primera vez en un Congreso a nivel Internacional, logrando reconocimiento tanto de nuestra marca como de nuestro País.

Para finalizar, la Señora Presidenta, hizo del conocimiento de la Junta Directiva, que agradece al Consejo Salvadoreño del Café y al Organismo promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) habernos provisto de artículos promocionales los cuales fueron entregados durante el desarrollo de esta Misión Oficial.

La Junta Directiva, se da por informada y felicitó a la Señora Presidenta, por los objetivos y logros conquistados a través de su participación, representando a la Institución y al país, situándolos como piezas estratégicas dentro del quehacer Institucional y turismo de convenciones.

b) DAÑOS POR SISMOS.

Así mismo, informó sobre los daños a nivel administrativo y del predio ferial en general, que fueron ocasionados por el enjambre sísmico de la semana anterior, siendo el epicentro en Antiguo Cuscatlán y la cercanía con la Institución.

La Junta Directiva, después de haber escuchado lo anterior, se da por informada, encomendando a la administración, hacer una evaluación más a fondo de los daños y de ser posible contratar los servicios de un especialista en la materia, para llevar a cabo dicha evaluación.

c) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO.

La Señora Presidenta, Licda. Cecibel Lau, hizo del conocimiento de la Junta Directiva, el avance en la construcción de las CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO, las cuales se hacen posibles aunando esfuerzos con la Empresa Amiga INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, quienes están apoyando económicamente para hacer realidad el proyecto, a inaugurarse próximamente.

La Junta Directiva, se da por informada, encomendando se trabaje en un reglamento de uso y accidentes.

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

4)

CUARTO: PUNTOS DE AGENDA.

**1) RECTIFICACION DE CONTRATACION ENLACE PARA VENTA DE ESPACIOS Y
OBTENCION DE PATROCINOS EN EL EXTERIOR, EVENTOS CIFCO 2017.**

La Licda. Claudia Marina Mancía, Directora Ejecutiva, se refirió a la contratación de la Licenciada Claudia Silvana Morales Calderón, como enlace de ventas de espacios y la obtención de Patrocinios en el exterior, para los eventos que CIFCO ha proyectado llevar a cabo durante el presente año 2017, incluyendo AGROEXPO'2017, llevado a cabo del 5 al 9 de Abril recién pasado.

En base a lo anterior, se solicita se rectifique la aprobación de la contratación, aprobada en reunión de Junta Directiva de fecha 10 de Febrero del 2017, en el sentido de autorizar el pago por 4 meses a partir del mes de Marzo del 2017, por la cantidad de \$ 300.00 netos mensuales más el 10% sobre los patrocinios en efectivo y venta de espacios a favor de CIFCO que la contratación genere, durante los 4 meses de prueba, al que luego de transcurrido y de verificar su efectividad, la Junta Directiva decida continuar ó dejar sin efecto su Contratación.

La Junta Directiva, después de escuchar la presentación y solicitud de la rectificación de contratación, ACUERDA:

"APROBAR SE RECTIFIQUE EL PAGO DE LA CONTRATACION DE LA LICDA. CLAUDIA SILVANA MORALES CALDERÓN, DE NACIONALIDAD GUATEMALTECA, MEDIANTE EL PAGO DE \$ 300.00 MENSUALES NETOS, RATIFICANDO UN 10% DE COMISION POR LOS NEGOCIOS EN EFECTIVO QUE LA LICDA. MORALES CALDERON, GENEERE EN UN PERIODO DE PRUEBA DE 4 MESES, EN RAZON DE APOYAR COMO ENLACE PARA LA VENTA DE ESPACIOS Y OBTENCION DE PATROCINIOS EN EL EXTERIOR, EN LAS CONDICIONES SOLICITADAS."

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las Quince horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día.

LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ

LIC. CARLOS SERGIO AVILES V.

LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON

DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA

LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES

LIC. SAUL VICENTE PADILLA

LICDA. VIOLETA CARONA C. BEHJET

DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN

DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA

LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA